

El Instituto de Estudios Internacionales y Europeos “Francisco de Vitoria” de la Universidad Carlos III de Madrid, en colaboración con el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe (FILAC) a través del Programa de Educación para la Equidad y de la Universidad Indígena Intercultural (UII), convoca la 16ª Edición del Título Experto en Pueblos Indígenas, Derechos Humanos y Cooperación internacional que será impartido del 23 de mayo al 15 de julio de 2022 con carácter intensivo, en Modalidad Virtual.

LA PRESENTE CONVOCATORIA ESTARÁ ABIERTA HASTA EL 15 DE MAYO DE 2022

1. INTRODUCCIÓN

El Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe (FILAC), a través del Programa de Educación para la Equidad y su programa emblemático de la Universidad Indígena Intercultural UII, junto con el Instituto Francisco de Vitorio de la Universidad Carlos III de Madrid presenta la 16va Edición del Título Experto en Pueblos Indígenas, Derechos Humanos y Cooperación Internacional.

El contexto mundial actual de pandemia, la crisis económica, el cambio climático y el avance sobre los ecosistemas genera una enorme presión sobre los territorios, comunidades, cultura y espiritualidad de los Pueblos Indígenas que ven amenazada su forma de vida, su existencia cultural e incluso su existencia física. Por otro lado, existen instrumentos marcos normativos para la defensa de derechos humanos individuales y colectivos de los Pueblos, agendas y compromisos adoptados por los estados que requieren un seguimiento para su implementación y la vigilancia para demandar su cumplimiento. Este contexto demanda líderes y lideresas de Pueblos Indígenas y junto con otros profesionales y técnicos con conocimientos, actitudes y habilidades para hacer frente a las amenazas, impulsando las agendas de desarrollo y de Derechos de Pueblos Indígenas en la Región.

El Título Experto en Pueblos Indígenas, Derechos Humanos y Cooperación Internacional busca proporcionar a los participantes una formación de alto valor curricular para que puedan asumir responsabilidades y roles de liderazgo en el diseño y creación de políticas públicas nacionales, que incidan en los procesos globales de defensa de derechos de los Pueblos Indígenas. Aborda el manejo de procesos ante los principales mecanismos de protección de los derechos de los Pueblos Indígenas, y entrega herramientas para conocer los mecanismos e instrumentos de la Cooperación Internacional para el desarrollo en la región.

2. OBJETIVOS

Objetivo general

Entregar una formación de alto valor curricular a líderes y lideresas indígenas y profesionales de cualquier área del conocimiento, para que puedan asumir responsabilidades de liderazgo en el diseño y creación de políticas públicas nacionales, así como para incidir en los procesos globales de defensa de derechos de los Pueblos Indígenas.

Objetivos Específicos del Programa

1. Entregar conocimientos sobre los marcos jurídicos nacionales, regionales e internacionales para la protección y exigibilidad de los derechos de los Pueblos Indígenas, a partir de las experiencias y prácticas de derecho propio y gobernanza de los Pueblos Indígenas.
2. Dar a conocer a los participantes la agenda de desarrollo de la región latinoamericana y caribeña de los Pueblos Indígenas, y su vinculación con los marcos jurídicos de derechos de los Pueblos Indígenas, generando capacidades para su adecuada implementación.
3. Analizar los marcos legales de protección de derechos de los Pueblos Indígenas desde las perspectivas de género, intergeneracional, interseccional y ecosocial, generando herramientas para su adecuado uso.
4. Desarrollar conocimientos sobre los marcos legales de protección de derechos de los Pueblos Indígenas en relación con las temáticas de educación, salud, tierras, territorios y cambio climático.
5. Abordar los principales aspectos de la Cooperación Internacional para el Desarrollo con Pueblos Indígenas, incluyendo el financiamiento climático, la Cooperación Sur- Sur, los fondos multilaterales y fondos de cambio climático.

3. PROGRAMA ACADÉMICO

El Programa Académico del Título de Experto en Pueblos Indígenas, Derechos Humanos y Cooperación Internacional se ha diseñado tomando como base las prioridades temáticas de las agendas del Movimiento Indígena a nivel latinoamericano e internacional, siguiendo las líneas estratégicas para la educación orientada a la implementación de los derechos de los Pueblos Indígenas establecidas por la UIi y el FILAC, además de cumplir con los lineamientos académicos establecidos por la Cátedra Indígena de la UIi y los estándares de calidad en posgrados de la Universidad Carlos III de Madrid.

MÓDULOS	TEMÁTICAS
Módulo 1	Pueblos Indígenas e Interculturalidad en América Latina
Módulo 2	El Marco Internacional de Los Derechos de Los Pueblos Indígenas
Módulo 3	La Agenda Regional de Desarrollo de Los Pueblos Indígenas
Módulo 4	Tierra, Territorio y Recursos Naturales
Módulo 5	Mujeres y Juventudes Indígenas
Módulo 6	Los Planes y Proyectos de Vida de los Pueblos Indígenas en el horizonte de la Vida para el Bien Común (Buen Vivir – Vivir Bien)
Módulo 7	Los pueblos indígenas ante la pandemia
Módulo 8	La cooperación internacional con Pueblos Indígenas

MÓDULO 1: Pueblos Indígenas e Interculturalidad en América Latina y El Caribe

- -Introducción general al postgrado
- -Pueblos indígenas en América Latina y el Caribe, localización, demografía, situación actual y potencialidad
- -La colonialidad del poder, del saber, del ser y del hablar, eurocentrismo y racialización de las sociedades latinoamericanas
- -Multiculturalismo anglosajón neoliberal vs Interculturalidad en América Latina y el Caribe
- -Interculturalidad, plurilingüismo y educación
- -Interculturalidad y políticas públicas vinculadas con la administración de justicia, la gestión de los sistemas de salud y los medios de comunicación

MÓDULO 2: EL MARCO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

- El sistema Universal de los Derechos Humanos.
- Derechos individuales y colectivos.
- Origen y evolución de los derechos humanos de Pueblos Indígenas.
- El desarrollo de derechos de los pueblos indígenas en el Sistema Universal de Derechos Humanos y el Sistema Interamericano de Derechos Humanos
- Indicadores para el análisis de la situación de los derechos de los Pueblos Indígenas en América Latina y el Caribe.
- Los tres mecanismos de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas: Relator Especial, Mecanismo de Expertos y Foro Permanente.

- Contenido material y proyección de los derechos a la autonomía, el territorio, la identidad cultural, el autodesarrollo, el derecho propio y el consentimiento libre, previo e informado como dimensiones específicas de la libre determinación

MÓDULO 3: LA AGENDA REGIONAL DE DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

- Visión espiritual de desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Derecho al desarrollo y auto sostenibilidad de los Pueblos Indígenas.
- Agenda 2030 y Pueblos Indígenas: situación y espacios de incidencia
- El Plan de Acción Iberoamericano para la Implementación de los Derechos de los Pueblos Indígenas
- Diplomacia Indígena en Foros Regionales e Internacionales.
- Indicadores para el análisis de la situación del desarrollo de los Pueblos Indígenas.

MÓDULO 4 TIERRA, TERRITORIO Y RECURSOS NATURALES

Tierra, territorio y recursos naturales.

- Conceptualización del derecho a la tierra, al territorio y a los recursos naturales de los Pueblos Indígenas.
- Análisis de la situación de los derechos de los Pueblos Indígenas en América Latina y el Caribe a la tierra, territorio y recursos naturales
- Marcos normativos de Consulta y consentimiento Previo, Libre e Informado en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.
- Impacto de megaproyectos en tierras y territorios indígenas
- La actividad de las empresas y los derechos de los pueblos indígenas

Cambio Climático y Pueblos Indígenas

- Pueblos Indígenas y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).
- Pueblos Indígenas y Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD).
- Conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas y lucha contra el cambio climático

MÓDULO 5 MUJERES Y JUVENTUDES INDÍGENAS

Derechos de la Mujer y Diversidades Indígenas

- Mecanismos internacionales de protección de Derechos de las Mujeres
- Mecanismos internacionales de protección de Derechos de las Mujeres Indígenas.
- Derechos de sexuales y de diversidad sexual de los Pueblos Indígenas.
- Violencia contra las mujeres indígenas en América Latina y el Caribe. El estado de la situación.

- La situación de los derechos económicos y políticos de las mujeres indígenas y la Agenda 2030.

Juventud indígena

- Los conceptos del ser joven en el mundo actual. La niñez y juventud indígena en el Derecho Internacional.
- Agenda regional y global de la juventud indígena.
- Desafíos de los jóvenes indígenas en el contexto actual.
- Migraciones y juventud indígena.

MÓDULO 6: PLANES Y PROYECTOS DE VIDA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN EL HORIZONTE DE LA VIDA PARA EL BIEN COMÚN (BUEN VIVIR – VIVIR BIEN).

- La histórica lucha anticolonial de los Pueblos Indígenas: territorio-cultura-lengua-educación
- Visiones indígenas de progreso y desarrollo
- Desarrollo con identidad
- Autonomías y planes y proyectos de vida indígenas
- El horizonte ético-político de la Vida para el Bien Común (Buen Vivir – Vivir Bien – Vida Plena – Comunalidad) como propuesta para el mejoramiento de la calidad de vida de todas y todos
- Derecho y educación indígena intercultural bilingüe

MÓDULO 7. LOS PUEBLOS INDÍGENAS ANTE LA PANDEMIA

- Impactos del Covid en la salud, economía, sociedad y cultura de los pueblos indígenas
- Respuestas y alternativas de los pueblos indígenas ante la pandemia

MÓDULO 8. LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL CON PUEBLOS INDÍGENAS

Introducción a los conceptos fundamentales de la Cooperación al Desarrollo

- El sistema internacional de cooperación y las relaciones Norte-Sur
- Cooperación al Desarrollo con los Pueblos Indígenas
- Instrumentos y estrategias de cooperación con Pueblos Indígenas
- Caracteres, actores públicos y actores privados de la cooperación internacional con pueblos indígenas

Organismos multilaterales y bilaterales de Cooperación.

- Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, Agencia Española de Cooperación Iberoamericana para el Desarrollo

- La Estrategia de la Cooperación Española con los Pueblos Indígenas ECEPI y los instrumentos de la AECID para su implementación. El Programa Indígena. Otras agencias gubernamentales de cooperación
- ONG internacionales que se solidarizan y apoyan a Pueblos Indígenas: Survival International, IGWIA, Fundación Ford, Conservación Internacional,
- ONG y Fondos liderados por indígenas

Financiamiento climático

- Entidades y modalidades de financiamiento climático.
- Política de Fondo Verde para el Clima y Pueblos Indígenas.

4. METODOLOGÍA DE TRABAJO

El programa será impartido en modalidad virtual en línea, iniciando el 23 de mayo y finalizando el 15 de julio de 2022, con una duración de 8 semanas. La organización curricular del programa es modular, comprende 160 horas académicas lectivas y 120 horas de trabajo práctico o aplicado, de carácter asincrónico, en una plataforma virtual de aprendizaje.

Sesiones virtuales sincrónicas

Las sesiones en línea se realizarán de lunes a viernes de 16:00 a 20:00 hora de Madrid.

Se consideran pausas pedagógicas de 15 minutos cada dos horas pedagógicas de clases impartidas.

Las sesiones de los días viernes, consideran una sesión de tutoría o acompañamiento a la elaboración de un trabajo final de 15:00 a 16:00 hora de Madrid, y un webinar o taller de construcción colectiva de conocimientos de 16:00 a 20:00.

El Título enfatiza y fomenta la creación colectiva de conocimiento entre los participantes y el cuerpo docente, a través del diálogo y la reflexión de los temas planteados.

Para llevar a cabo los objetivos planteados en el programa, se incorporarán en las sesiones instancias de participación grupal, ejercicios prácticos y foros de conversación moderados por el o la docente sobre derechos humanos y pueblos indígenas, desarrollo y cooperación.

De este modo en las sesiones se consideran la combinación de dos métodos de trabajo:

- Convencional lectivo. Donde el docente comparte contenidos esenciales a través de recursos pedagógicos adecuados.
- Participativo grupal, en donde las y los estudiantes reflexionan, proponen y ejercitan sobre los contenidos o temáticas expuestos.

Sesiones virtuales asincrónicas

Para complementar la formación recibida en las sesiones sincrónicas, las y los estudiantes deberán dedicar un mínimo de 10 horas semanales al trabajo autónomo en la plataforma virtual del programa, en el cual encontrarán material de lectura, videos y una batería de actividades diversas

de trabajo práctico y de aplicación, que les permitirán consolidar y profundizar las competencias y conocimientos adquiridos. En la plataforma virtual, podrán además trabajar en grupos en foros, chats y blogs especialmente diseñados para cada módulo.

5. TRABAJOS FINALES Y LÍNEAS DE TRABAJO

Las y los estudiantes, deberán elaborar un proyecto de incidencia vinculado a alguna de las temáticas que se ciñen a las líneas de trabajo del apartado siguiente definidas por el FILAC. Para su elaboración contarán con el acompañamiento de un o una tutora que será asignado durante la realización del programa. Adicionalmente, se realizarán evaluaciones semanales a través de cuestionarios con preguntas reflexivas en las que se deberá poner en práctica los conocimientos adquiridos y los conocimientos y vivencias de los participantes en sus comunidades, organizaciones o instituciones en relación a los Pueblos Indígenas.

Los trabajos finales individuales elaborados en el marco del Título Experto Indígena deberán estar alineados, como aporte intelectual o propuesta, con el Objetivo General del Plan de Acción Iberoamericano para la Implementación de los Derechos de los Pueblos Indígenas y con al menos uno de sus Objetivos Específicos.

6. PERFIL DE LAS DOCENCIAS

Las y los docentes de este programa serán seleccionados por la Universidad Carlos III de Madrid y la Universidad Indígena Intercultural del FILAC, privilegiando que conocimiento, trayectoria académica de excelencia en los temas planteados para cada uno de los temas, y asegurando, además, en cada uno de los módulos la presencia de docentes de la Cátedra Indígena Intercultural y de docentes indígenas con trayectoria en la defensa de los Derechos de los Pueblos Indígenas.

7. PERFIL DE LAS TUTORÍAS

Las y los tutores que realicen el acompañamiento y orientación a las y los estudiantes del Título de Experto deberán contar con conocimientos en metodología de la investigación intercultural, en los contenidos abordados en el programa académico, así como tener experiencia en la realización de investigaciones, artículos científicos o publicaciones vinculados a derechos de los Pueblos Indígenas y Cooperación Internacional para el Desarrollo. Además, entre el cuerpo de tutores deberá asegurarse la presencia de intelectuales, líderes y lideresas indígenas con las características antes mencionadas.

8. VALOR CURRICULAR

El Título de Experto consta de 29 créditos, siendo un título válido a nivel internacional, lo cual aseguramos facilitando su legalización una vez finalizado el programa para aquellos alumnos que así lo requieran y soliciten. Esta legalización se hace a través de la Apostilla de La Haya para los países firmantes del convenio correspondiente, así como por otros medios establecidos por los países no firmantes.

9. PERFIL DE INGRESO

El programa está dirigido a:

- **Líderes y lideresas indígenas** con estudios universitarios.
- **Profesionales indígenas o no indígenas** graduados de distintas áreas del conocimiento con interés en los derechos humanos, los derechos de los Pueblos Indígenas y la Cooperación Internacional para el Desarrollo.

10. PERFIL DE EGRESO

Hasta el 2021 son 300 los expertos formados en este programa académico. Entre los egresados se encuentran personas que actualmente ejercen importantes puestos de liderazgo en materia de protección, defensa y promoción de los derechos de los Pueblos Indígenas en organizaciones indígenas y de la sociedad civil, instituciones académicas, agencias y organizaciones de Cooperación Internacional para el Desarrollo e instituciones de gobierno, entre otros. Varios de los egresados han asumido responsabilidades de gobierno de alto nivel como ministros y viceministros, así como responsabilidades como representantes de alto nivel de organizaciones internacionales.

Al finalizar el programa se espera que los egresados sean capaces de:

- **Conocer los mecanismos de protección de los derechos humanos de Pueblos Indígenas y usarlos para la implementación de los derechos de los Pueblos Indígenas.**
- **Acompañar la agenda de desarrollo de los Pueblos Indígenas en la región latinoamericana y caribeña, así como la agenda internacional.**
- **Identificar y operacionalizar los mecanismos de la Cooperación Internacional para el Desarrollo con Pueblos Indígenas.**
- **Analizar la realidad social desde las perspectivas de género, intergeneracional, interseccional y ecosocial.**

11. REQUISITOS DE ADMISIÓN

Los documentos requeridos son los siguientes:

1. **Curriculum Vitae** actualizado (formato libre).
2. Copia compulsada (legalizada con la Apostilla de La Haya o equivalente para los países que no cuenten con esta apostilla) del **Expediente Académico Universitario** (relación de materias cursadas y notas obtenidas, así como el promedio final).
3. Copia compulsada (legalizada con la Apostilla de La Haya o equivalente para los países que no cuenten con esta apostilla) del **Título de Licenciatura o equivalente**
4. Fotocopia del **Documento Nacional de Identidad (DNI) con fotografía** o pasaporte (al ser un programa en modalidad virtual, no se requiere estar en posesión de un pasaporte, por lo que se toma como válido el DNI)
5. **Solicitud de inscripción** debidamente cumplimentada (ver formato en la página web oficial).
6. **Declaración jurada** donde indique la disponibilidad y acceso a internet permanente en su domicilio, junto al compromiso de dedicación a tiempo completo por el período de duración del programa (formato libre, con firma de la persona postulante).

Nota: Si debido a las medidas tomadas en su localidad para la prevención de contagios del COVID-19 la persona postulante no puede realizar las apostillas del título de licenciatura y del expediente académico correspondiente, la Dirección del Título de Experto podrá recibir ambos documentos sin apostillar, comprometiéndose la persona postulante a enviar posteriormente las apostillas. No obstante, el título del programa se le entregaría únicamente cuando ya haya presentado las apostillas. La conformidad de la persona postulante con esta disposición deberá expresarla como punto adicional de la declaración jurada que se indica en el punto 6 del anterior listado.

12. REQUISITOS PARA LA TITULACIÓN

Para graduarse del posgrado Título Experto en Pueblos Indígenas, Derechos Humanos y Cooperación Internacional, el o la estudiante debe cumplir con un mínimo de **85% de asistencia** a las horas académicas programadas, realizar la entrega de las evaluaciones semanales y de todos los trabajos individuales y grupales indicados durante la realización del programa, participar activamente en las clases, y cumplir con la entrega y presentación de un trabajo final que dé cuenta de la realidad actual de los Pueblos Indígenas, con base en los contenidos abordados en el programa y alineado con los objetivos del Plan Iberoamericano para la Implementación de los Derechos de los Pueblos Indígenas.

13. COMITÉ DE DIRECCIÓN

El Comité de Dirección Académica es el órgano responsable de la puesta en marcha del Título de Experto y está integrado por los siguientes profesores de la Universidad Carlos III de Madrid y del FILAC, los cuales cuentan con amplios conocimientos y experiencias prácticas en el ámbito de los derechos humanos, la Cooperación Internacional y los derechos de los Pueblos Indígenas:

- **D. Gabriel Muyuy** Secretario Técnico de FILAC y Representante Legal de la Universidad Indígena Intercultural (UII) del FILAC.
- **D. Juan Daniel Oliva Martínez** Profesor de Derecho Internacional Público, Director de la Cátedra de Sostenibilidad y Subdirector del Máster en Acción Solidaria Internacional y de Inclusión Social de la UC3M.
- **D. Carlos R. Fernández Liesa** Catedrático de Derecho Internacional Público, Director del Máster en Acción Solidaria Internacional y de Inclusión Social de la UC3M.

14. PROCESO DE ADMISIÓN

La presente convocatoria estará abierta hasta el 15 de mayo de 2022

Las personas postulantes deberán cumplir con los requisitos de admisión indicados en el punto 11 de esta convocatoria. La inscripción tiene un costo de **1400 euros** que incluye la matriculación del/la estudiante en la Universidad Carlos III de Madrid, así como la impartición en línea del programa. El importe de la matrícula no se reintegrará en ningún caso, salvo que concurren causas excepcionales debidamente acreditadas que serán discrecionalmente valoradas por la Dirección del Título de Experto.

Puede postularse cualquier persona que esté en posesión de un título de licenciatura o equivalente, independientemente del área de conocimiento o nacionalidad.

Para solicitar su admisión deberá acceder al vínculo donde se indican los pasos a seguir: <https://www.uc3m.es/formacion-continua/admision-titulos-propios>

Para solicitar información o verificar su documentación, en caso de dudas únicamente, por favor envíela previamente a la dirección indigenas@uc3m.es en formato PDF.

En caso de que la persona postulante no esté en posesión del título de licenciatura o equivalente, la UC3M podrá recibir su carta de pasantía, aunque el título del programa se entregaría una vez presentado dicho título de licenciatura o equivalente.

Nota: Las becas ofertadas para la 16ª Edición del programa son gestionadas de manera independiente por el FILAC, por lo que las personas interesadas en postularse a las mismas deberán consultar la convocatoria correspondiente, disponible en la página oficial del FILAC y cumplir con los requisitos en ella estipulados. La presente convocatoria es únicamente para las personas que quieran postularse cubriendo los costos de la inscripción.

15. FECHAS IMPORTANTES

Recepción de postulaciones	Hasta el 15 de mayo de 2022
Capacitación para el uso de la plataforma de educación a distancia de la UC3M	18, 19 y 20 de mayo de 2022
Actividades lectivas del programa	23 de mayo al 15 de julio de 2022